



Competencia CCC 83470/2018/TO1/CS1
Ponce, Martín Sebastián y otro s/
incidente de competencia.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de marzo de 2026

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que deberá entender en la causa en la que se originó el presente incidente el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte con asiento en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al que se le remitirá. Hágase saber al Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional n° 14.